

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, “ASESORIA FISCAL MADRILEÑA S.A”

D. ANTONIO CARLOS OLSZEWSKI PARRA, NIF. 51699341-X, en su calidad de administrador único de la mercantil “**ALTOS DE CATI, S.L.**”, administradora única de “**ASESORÍA FISCAL MADRILEÑA, S.A.**”, CIF A78628096, inscrita en el Registro Mercantil, Hoja M-67762 Tomo 4073 Folio 52, convoca a los señores socios a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Sangenjo nº Calle Sangenjo, 9 – 1ºA , el próximo día 15 de septiembre de 2.025, a las 10.00 h. en primera convocatoria y el 16 de septiembre de 2.024 a la misma hora en segunda, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA,

1º.- APROBACIÓN CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024: Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de “**ASESORÍA FISCAL MADRILEÑA, S.A.**”, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.024, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

2º.- DELEGACIÓN DE FACULTADES: Otorgamiento de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos que se adopten; con especial incidencia en los necesarios hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

DERECHO DE ASISTENCIA. Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto.

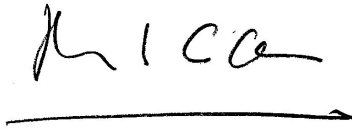
A los efectos de acreditar la identidad de los socios, o de quien válidamente les represente, se podrá solicitar a los asistentes, la acreditación de su identidad mediante la presentación del DNI.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN. Todo accionista que tenga derecho a asistir

podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

DERECHO DE INFORMACIÓN. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, previa solicitud por escrito, para su examen, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, mediante su entrega o envío gratuito, en el propio domicilio Social.

En Madrid, a 21 de julio de 2.025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. C. Olszewski Parra', with a horizontal line underneath.

Fdo. D. ANTONIO CARLOS OLSZEWSKI PARRA
